



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 24 DE ABRIL DE 2008.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE// DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DOÑA ROSA MARIA TIEMBLO BLAZQUEZ (PSOE).

DON JULIO FERNANDO PALACIOS GARCIA (PSOE).

DON JOSE SERRANO DE FERNANDO (TC).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veinticuatro de abril de dos mil ocho siendo las 20:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en segunda convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (19.03.08), resultando aprobada por seis votos a favor frente a un abstención -D. José Serrano (TC) debido a su ausencia en dicha sesión- (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A petición de Alcaldía se dio cuenta por Secretaría de las siguientes:

A) Escrito de Alcaldía a la Excm. Diputación Provincial de Avila (R.S. 200) solicitando el camión de bacheo; B) Subvención solicitada por Alcaldía (R.S. 201) a la Excm. Diputación Provincial para señalización vertical (9 señales).

3º.- INSTALACIÓN IBERDROLA.

Se dio cuenta por el Sr. Alcalde de que el presente tema es el que ha motivado la sesión, y que la cuestión es urgente para no perder la inversión de la compañía eléctrica llevando pendiente el proyecto desde el ejercicio de 2006, añadiendo haber tenido dos reuniones sobre el terreno desde la última sesión de Pleno con representantes de Iberdrola en las que ha estado presente la portavoz del grupo socialista, habiendo informado la empresa que la única ubicación estudiada en la que aseguran que el servicio mejoraría sería la inicialmente prevista (San José) y finalizó manifestando la posible responsabilidad del Ayuntamiento por inactividad en la materia. El Sr. Secretario intervino a petición de Alcaldía par dar cuenta de la Resolución -Junta de Castilla y León, Delegación de Avila, Servicio de Industria- de Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública con su publicación en el BOP y BOCYL, así como de escrito (R.E. 289) de

numerosos vecinos exigiendo solución a sus diversos problemas en el suministro de energía eléctrica (lectura íntegra del escrito).

D. Fernando Palacios (PSOE) manifestó que un técnico le había comentado que podría solucionarse la cuestión desde la zona del matadero y recordó que en el expediente también había un escrito de otros vecinos solicitando que no se instale el transformador donde propone Iberdrola. D. José Serrano (TC) preguntó si existía informe de sanidad, contestándole el Sr. Alcalde y D^a. Rosa M^a. Tiemblo (PSOE) que sanidad no expide ese tipo de informes, y que el cumplimiento de las normativas es la autorización de industria ya citada. D. Miguel Angel Pérez (PP) y otros Concejales intervinieron para manifestar los numerosos transformadores eléctricos similares existentes en las localidades de nuestro entorno.

D. José Serrano solicitó al Sr. Alcalde que se presione periódicamente para que Iberdrola entierre cables que afean las fachadas del pueblo y D. Fernando Palacios solicitó que se les obligue a una mejora estética de los contadores que instalan, manifestando el Sr. Alcalde que van a retirar un cableado y columnas que va de la zona de "El Santo" a "Los Molinillos".

Pasada la cuestión a votación, la propuesta de Alcaldía de aprobar el proyecto de Iberdrola en su ubicación inicialmente prevista resultó aprobada por cinco votos a favor frente a dos abstenciones (D. Fernando Palacios -PSOE- y D. José Serrano -TC-) lo cual supone mayoría absoluta.

4º.- INSTANCIAS.

Intervino el Sr. Alcalde para manifestar que la única instancia que estaba previsto tratar (R.E. 256/ D. Pablo Blázquez Garro y tres mas), se dejaba sobre la mesa pendiente para otra sesión a petición expresa de los interesados con la finalidad de aportar documentación complementaria.

5º.- RECURSO MADERAS.

En relación con el lote de maderas 2º/08 adjudicado definitivamente por acuerdo de Pleno (03.03.08) a la empresa Madecón S.A., se dio cuenta de nuevo recurso de reposición interpuesto (R.E. 274/ 16.04.08) por D. Carlos García Jara en nombre de Maderas García Jara S.L., del informe de Secretaría (07.03.08) elaborado a petición de Alcaldía, de informes verbales del servicio de asesoramiento de la Excm. Diputación Provincial de Avila y del resto de documentación que obra en el expediente. A continuación el Sr. Alcalde defendió de nuevo su postura referente a desestimar el recurso, fundamentalmente por considerarlo un error material, por los datos que conoce de ciencia propia, y por la falta de legitimación del recurrente, destacando también que el recurrente equivoca la cuantía de la adjudicación (señala 22.250,00 € en vez de los 22.650,00 € reales) y reiteró, como en la pasada sesión, que el error fue advertido dos días después de la adjudicación definitiva. Después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales desestimar el recurso.

6º.- CUENTA GENERAL 2006, APROBACION.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que la Corporación debe proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto Único de 2006, la cual debidamente rendida y con los documentos que la justifican, pone a disposición de la misma.

La Corporación de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, que consta en el expediente, por cuatro votos a favor

(PP) frente a tres abstenciones (PSOE y TC) lo cual constituye mayoría absoluta, acuerda:

Primero/ Aprobar la Cuenta General del Presupuesto Único de 2006 en la forma como viene rendida, según consta en el expediente de su razón.

Segundo/ Someter la fiscalización de las mismas al Consejo de Cuentas de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

7º.- OBRA PLANES PROVINCIALES 2008.

El Sr. Alcalde explicó a la Corporación que aunque respecto de esta obra - acondicionamiento de aceras en la carretera del camping 4ª fase/ obra Nº 55 del Fondo de Cooperación Local 2008- se acordó inicialmente (Pleno 12.02.08) su ejecución por administración, habiendo tratado la misma con técnicos en la materia, considera que por su complejidad (muros de hormigón) y riesgo, es conveniente que se acometa por empresa ajena al Ayuntamiento, por lo que propuso adoptar un acuerdo en el sentido de que sea el propio Ayuntamiento quien proceda a la adjudicación de la obra. D. José Serrano (TC) recordó ser contrario a que se acometa la mencionada obra.

Pasada la cuestión a votación la propuesta fue aprobada por seis votos a favor frente a una abstención de D. José Serrano (TC) lo cual supone mayoría absoluta.

8º.- ASUNTOS DIVERSOS.

Se trataron los siguientes:

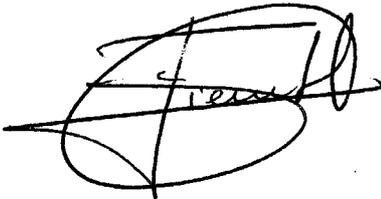
- A) Escrito de Alcaldía (R.S. 232) al Sr. Jefe de Estructuras Agrarias de la JCYL solicitando el hormigonado de caminos agrícolas en La Herrezuela.
- B) Se dio cuenta de haber transcurrido sin alegaciones el plazo concedido respecto del anuncio de aprobación inicial del expediente del presupuesto 2008 por lo que queda elevado a definitivo.
- C) Se dio cuenta de haberse publicado en el BOCYL (17.04.08) la convocatoria para subvención de contratación de personas con discapacidad y personas en riesgo o situación de exclusión social, durante el ejercicio de 2008, por lo que se formulara solicitud al respecto.
- D) El Sr. Alcalde informó de reunión mantenida con representantes de la empresa TRAGSA con vistas a un posible y futuro acuerdo de colaboración, que en su caso se aprobaría en Pleno.
- E) Se dio cuenta de reunión mantenida con la Gerente Territorial del Centro de Gestión Catastral en la que se informó de que en el ejercicio 2010 se efectuará una revisión catastral del término municipal de Guisando.
- F) Se dio cuenta de haber transcurrido sin alegaciones el plazo concedido respecto del anuncio de aprobación inicial del expediente de dación de baja de partidas de acreedores y deudores de ejercicios anteriores.
- G) En el expediente de recalificación de una plaza de Vigilante Municipal se dio cuenta del escrito presentado por el funcionario D. Luis Miguel García García de conformidad con lo propuesto.
- H) Se dio cuenta de la subvención concedida por la Excma. Diputación Provincial de Avila para obras de mejora en el centro escolar de Guisando por una cuantía de 2.725,05 €, informando el Sr. Alcalde que el Ministerio de Educación va a encementar un patio escolar.

9º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 2.735,33 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales y con las abstenciones precisas por parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y diez minutos (21:10) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

